

Expediente: 8866/15  
Carátula: TARJETAS CUYANAS S.A. C/ RAIMONDO EDGARDO ADAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - RAIMONDO, EDGARDO ADAN-DEMANDADO  
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 8866/15



H104058113324

JUICIO: TARJETAS CUYANAS S.A. c/ RAIMONDO EDGARDO ADAN s/ COBRO EJECUTIVO -  
Expte. 8866/15

San Miguel de Tucumán, 02 de octubre de 2024. Líbrese nuevo oficio en los términos que se encuentra ordenado por proveído de fecha 08/08/24 haciéndose constar que se trata de una reiteración.-MDLMCT 8866/15

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:  
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.